

31/03/2020

Fiscalía Regional se suma a nuevo hito en el Poder Judicial como medida de prevención de Coronavirus

Desde el inicio de la pandemia el Ministerio Público ha colaborado con el Poder Judicial en todas las medidas preventivas que se han ido tomando en resguardo de las víctimas, imputados, fiscales, defensores, magistrados y funcionarios. La semana pasada ya se había habilitado desde las dependencias de la Fiscalía Regional de Valparaíso el espacio para que todos los Asesores pudieran realizar las audiencias en las tres salas que se dejaron funcionando de manera remota.



Este lunes se cumplió un nuevo hito, por primera vez una sala funcionó completamente por videoconferencia, incluyendo a todos los jueces que participaron de las audiencias desde sus domicilios. La Tercera Sala fue la que trabajó de esta forma, donde el Asesor Felipe Marchant pudo interactuar con los jueces a través de la pantalla. Marcha blanca que resultó exitosa, lo que permitirá desde la próxima semana seguir implementando este sistema en las Primera y Segunda Sala que actualmente operan con los jueces en la Corte y los intervinientes de manera remota. La medida busca bajar lo más posible cualquier posibilidad de contagio de COVID 19, afectando lo menos posible el trabajo diario que realiza el Poder Judicial, Defensoría y Ministerio Público en la región y el país.